PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La presentación de comunicaciones debe ajustarse a las siguientes normas:

- Podrán remitir propuesta los doctores o alumnos de programas de doctorado y máster, así como profesionales de cualquier ámbito ligado a la protección de la infancia en los conflictos armados (jurídico, sociopolítico, sanitario, educativo, etc.).
- 2. Las propuestas deben versar necesariamente acerca de algunos de los aspectos vinculados con la temática del Congreso.
- Las propuestas se remitirán no más tarde del del 8 de Febrero de 2019, a <u>rubenlopezpico@ugr.es</u> (en el asunto del correo se indicará "Propuesta de Comunicación").
- 4. Las propuestas incluirán el título de la comunicación, nombre y apellidos del autor, número de DNI o pasaporte, institución de procedencia, filiación institucional, dirección electrónica, resumen (máximo 20 líneas), nota bibliográfica (máximo 5 autores) y hasta 5 palabras claves.
- 5. El 15 de febrero de 2019 se notificará la aceptación o rechazo de las propuestas de comunicaciones recibidas.
- 6. Todas las propuestas de comunicaciones recibidas y aceptadas serán defendidas presencialmente durante el desarrollo del Congreso. Para quienes justifiquen la imposibilidad de acudir presencialmente al Congreso, se prevé la posibilidad de defensa de la comunicación de forma virtual, a través de la presentación de un video. En ambos casos, la defensa de las comunicaciones tendrá una duración máxima de 10 minutos.
- Las comunicaciones admitidas y aceptadas serán incluidas en la publicación resultante del Congreso. Más adelante, se remitirá información relativa a esta cuestión.
- 8. Esta información queda recogida y ampliada en la siguiente dirección:

canal.ugr.es/convocatoria/congresointernacional-sobreproteccion-de-la-infancia-en-los-conflictosarmados-desde-laperspectiva-de-los-derechos-humanos/

Twitter: @Epica2019



CONGRESO INTERNACIONAL "PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS"

III Encuentro de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso"

21 y 22 de Marzo de 2019. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

ORGANIZA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DER-2016-80580-R

INSCRIPCIÓN

<u>Comunicantes</u>: General (35 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (25 euros), Profesores y estudiantes de la UGR y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso (Exentos de Pago).

Fecha límite para la inscripción en Congreso: 4 de marzo 2019.

<u>Asistentes</u>: General (50 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (40 euros), Profesores y estudiantes de la UGR y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso" (Exentos de Pago).

Fecha límite para la inscripción en Congreso: 11 de marzo 2019. Solicitados 2 Créditos ECTS.

Ingreso en Cuenta IBAN: ES17 2038 3505 3264 0000 6607. BIC/SWIFT: CAHMESMMXXX (Titular: Universidad de Granada), haciendo constar en el Concepto el nombre y apellidos de la persona que se inscribe y la leyenda "Congreso EPICA 2019".

Una vez realizada la inscripción, se remitirá un correo electrónico a soniamar95@ugr.es, con asunto "Inscripción Congreso EPICA 2019", indicando el nombre y apellidos junto con copia del DNI y el justificante de pago.

Aquellos asistentes que necesiten asesoramiento para el viaje y alojamiento, pueden contactar con soniamar95@ugr.es

COLABORA Y PATROCINA:

















DIRECCIÓN

Mª Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. I.P. del Proyecto de Investigación DER2016-80580-R.

Francisco Javier Garrido Carrillo, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada

COORDINACIÓN

José Antonio Vergara Melero. Coronel del Ejército de Tierra. Dr. en Ciencias Políticas.

SECRETARÍA TÉCNICA

Rubén López Picó, Sandra Jiménez Arroyo y Sonia Martínez Jiménez

COMITÉ CIENTIFICO

Javier Francisco Aga, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Giovanni Priori Posada, Profesor de Derecho Procesal, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Serena Forlati, Professore Associato di Diritto Internazionale. Università degli Studi di Ferrara.

Salvador Tomás Tomás, Universidad de Murcia

María José Jiménez Díaz, UGR.

Rosa María Garcia Pérez, UGR.

María Concepción Pérez Villalobos, UGR.

Francisco Javier Garrido Carrillo, UGR.

Valentina Faggiani, Profesora Derecho Constitucional, UGR.

ORGANIZA: Proyecto DER2016-80580-R





JUEVES, 21 DE MARZO

08.00 ACREDITACIONES

08.45 INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO

09.00 CONFERENCIA DE APERTURA

José Luis Rodríguez-Villasante Prieto, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española. Hacia un sistema eficaz para la protección integral de la infancia en los conflictos armados. Las aportaciones del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal, con especial referencia al ordenamiento jurídico español.

10.00 PRIMERA SESIÓN

Blanca Palacián de Inza, Analista del Instituto Español de Estudios *Estratégicos: Infancia, conflictos armados y Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Cristina Blanco Vizarreta, Profesora de Derecho Internacional y Derechos Humanos. PUCP (Perú): Aportes del sistema interamericano de derechos humanos para un enfoque interseccional de la niña en los conflictos armados.

Ezequiel Heffes, Analista de la ONG GENEVA CALL: Acuerdos y compromisos de los actores no estatales.

Modera: **Énrique Guillén López**. Director del Dptº. de Derecho Constitucional, UGR.

11.45 PAUSA

12.15 SEGUNDA SESIÓN

José Álvaro Martínez-Villalobos Castillo, TCol. del E.A., Representación Militar de España ante la OTAN y la UE: La protección de la infancia en las operaciones militares.

Gonzalo Sanchéz-Terán, Director Adjunto de Programas Humanitarios del *Center for International Humanitarian Cooperation*, Universidad de Fordhan: *Protección de la infancia y derecho a la educación de los niños en los campos de refugiados.*

Ruth Abril Stoffels, Profesora de Ciencias Jurídicas del CEU Cardenal Herrera: El reclutamiento de niñas-soldados.

Modera: **Jesús Martínez Ruiz**, Director del Dptº. de Derecho Penal, UGR.

14.00 DESCANSO

17.00 TERCERA SESIÓN

Jorge Raúl Fernando Fernández, Profesor de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral: *La protección en los procesos posconflicto. El caso de Colombia.*

Alessandra Annoni, Profesora Asociada de Derecho Internacional, Universidad de Ferrara: La protezioni dei minori in situazioni di conflitto armato nella prassi degli organi di controllo dei trattati sulla tutela dei diritti umani.

Modera: Rosa María García Pérez, Profesora Titular de Derecho Civil, UGR

18.15 CUARTA SESIÓN

Miguel Arjona Sánchez, Profesor de Derecho Constitucional, UGR: *La infancia, ¿víctima del warfare state?*.

Antonio Pérez Miras, Profesor de Derecho Constitucional, UGR: *Regulación constitucional y estatutaria de la infancia* Modera: **Ruth Abril Stoffels**, Profesora de Ciencias Jurídicas, CEU Cardenal Herrera

18.30 PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Panel I: modera Salvador Tomás Tomás, Profesor de Derecho Procesal, Universidad de Murcia.

Panel II: modera Yolanda de Lucchi López-Tapia, Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Málaga.



VIERNES, 22 DE MARZO

09.00 QUINTA SESIÓN

Michela Ranieri, Especialista en política exterior y advocacy humanitario, Save The Children: Ataques a la educación en conflicto y protección de las escuelas.

Sonia Hernández Pradas, Profesora de Derecho Internacional Público, Centro Universitario Villanueva: La protección de la salud. La protección contra la violencia sexual.

Modera: **María José Jiménez Díaz**, Catedrática de Derecho Penal y Directora de la Sección de Granada del IAC, UGR.

10.15 PAUSA

10.45 SEXTA SESIÓN

Cristina Gortázar Rotaeche, Catedrática de Derecho Internacional, Universidad Pontificia de Comillas: El interés superior del menor en la aplicación del derecho de los refugiados a los niños y niñas víctimas de la guerra.

Humberto Trujillo Mendoza, Catedrático de Psicología, UGR: Cómo proteger a los menores contra los procesos de reclutamiento y adoctrinamiento para el ejercicio de la violencia en zonas de conflicto armado.

Modera: **María Concepción Pérez Villalobos**, Profesora Titular de Derecho Constitucional, UGR.

12.00 SÉPTIMA SESIÓN

Francesco Salerno, Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de Ferrara: L'interesse superiore del minore nel diritto dei conflitti armati.

Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Salamanca: *Infancia y Justicia transnacional*.

Modera: Francisco Javier Garrido Carrillo, Profesor Titular de Derecho Procesal. UGR.

13.30 DESCANSO

16.00 CONFERENCIA DE CLAUSURA

Javier Gassó Matoses, Subdirector General de Naciones Unidas, Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación.

17.00 CLAUSURA DEL CONGRESO

ENTREGA DE CERTIFICADOS